SANGRIENTO COMBATE en F. SAAVEDRA

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 314 Y CANGALLO 313 (1o. piso) — Santa Fe, SABADO 12 de NOVIEMBRE de 1932 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXII — Nº. 7267

SE DICE QUE LAS TROPAS BOLIVIANAS HUYEN DE SAMACLAY

DESPUES DE UN COMBATE QUE DURO CUATRO HORAS FUERON RECHAZADOS LOS BOLIVIANOS

Quedaron en el campo de batalla los cadáveres de 350 soldados del altiplano. - Los paraguayos mantienen sus posiciones y presionan al enemigo

G. R. DE FRANCIA, 11 (Austral) — La aviación boliviana ha desplegado gran actividad en la zona del fortín Saavedra, lanzando granadas de gran poder y de metralla, pero no causaron perjuicios de ninguna clase; y por el contrario todavía se cree que uno de los aparatos bolivianos ha sufrido las consecuencias de las descargas paraguayas.

G. R. DE FRANCIA, 11 (Austral) — Un fuerte contraataque llevaron a cabo las fuerzas bolivianas contra la defensa paraguaya, previo un intenso fuego de artillería. Se trabó entonces un sangriento combate que duró mas de cuatro horas, al final del cual se vieron obligados a replegarse sobre sus posiciones, mientras que las fuerzas paraguayas se mantuvieron firmes.

350 CADAVERES BOLIVIANOS

G. R. DE FRANCIA, 11 (Austral) — El rudo combate produjo numerosas bajas a las fuerzas del altiplano, pues se encontraron en el campo de batalla más de 350 cadáveres bolivianos y numerosos heridos. Entre ellos se encontraron también oficiales.

Los paraguayos, que lograron mantenerse firmes en sus posiciones, una vez terminada la acción, se dieron a la tarea de recoger los heridos y llevarlos a los hospitales de sangre para su curación.

El coronel Estigarribia felicitó a sus oficiales y tropas por la brillante acción desarrollada. Sabemos que los paraguayos continúan ahora presionando. Se recogieron gran cantidad de armas y material bélico.

SERA AMPLIADA LA CONFERENC. ECONOMICA FRANCO ALEMANA, PUES INTERV. OTRAS NACIONES

BERLIN, 11 (Austral) — Un comunicado oficial dado a conocer por Von Papen, anuncia que la Conferencia Económica franco-alemán será ampliada más tarde, pués participarán de ella otras naciones.

Afirma Von Papen, que los tratados comerciales franco-alemanes existentes han sido más eficaces que los de otras naciones, aunque esta circunstancia no se conoce en general.

El delegado fracés declaró que Herriot dijo, que únicamente la cooperación franco-alemana ser- virá para grantizar la paz europea.

LOS PARAGUAYOS DENUNCIAN Q' TROPAS BOLIVIANAS DE AVIAC. BOMBARDEAN LOS H. de SANGRE

Anuncian que en caso de continuar estos atentados tomarán represalias con los prisioneros bolivianos. En Samaclay

ASUNCION, 11 (Austral) — En el Paraguay ha causado indignación el que los bolivianos bombardean los hospitales de sangre que ostentan la bandera de la Cruz Roja, asegurándose que si esto se repite se tomarán represalias.

Ha dado hoy un comunicado el Ministerio de Guerra, cuyo texto es el siguiente:

"En el camino de fortín Samaclay, el miércoles a las 14 horas apresamos a un oficial y tres sub oficiales, varios cabos y 62 soldados. Las tropas del sector de Nanawa están en contacto con las posiciones enemigas en los fortines de Samaclay y Murguía".

"Los jefes de la Sanidad de Nanawa informan que aviadores bolivianos han bombardeado la carpa-hospital que ostenta la cruz roja en su bandera".

"En caso de continuar estos ataques a los establecimientos sanitarios, se tomarán represalias con los prisioneros bolivianos".

COMUNICADO DE LA PAZ

LA PAZ, 11 (Austral) — Con respecto a los combates en Samaclay, el Estado Mayor boliviano ha dado el siguiente comunicado:

"Ayer a las 18 horas nuestras tropas obtuvieron éxitos en todos los sitios atacados en Samaclay, rivalizando los soldado en valor y energía.

"Tomamos numerosos prisioneros, entre ellos dos oficiales".

GRAN CANTIDAD DE MUERTOS Y HERIDOS CAUSO UN FUERTE HURACAN QUE AZOTO A CUBA

Numerosas poblaciones sufrieron grandes perjuicios de importancia

LA HABANA, 11 (Austral) — La región central de Cuba fué azotada fuertemente por un terrible huracán que ocasionó numerosas víctimas y grandes perjuicios materiales.

Resultaron con mayores perjuicios Santa Cruz, Camaguey y la mayor parte de las poblaciones de la provincia de Oriente.

Ha quedado completamente inutilizado en el mar el remolcador "Scioto" habiendo ido en su socorro varios destróyers y un submarino.

NUMEROSOS MUERTOS Y HERIDOS

CAMAGUEY, 11 (Austral) — Como consecuencias del terrible ciclón de que damos cuenta, han perecido centenares de personas y son innumerables los heridos; pues solamente uno de los trenes de socorros han traído más de 450 heridos, a los que se les prestó asistencia y auxilio de inmediato.

FUERON DISPUTADAS AYER LAS REGATAS DEL TIGRE, EN MEDIO DE UN GRAN ENTUSIASMO

BUENOS AIRES, 11 (Austral) — Se disputaron hoy las Regatas Internacionales del Tigre asistiendo una numerosa concurrencia y alcanzando el acto destacadas proporciones.

Ambas márgenes del río Luján estaban ocupadas por gran cantidad de botes, cuyos ocupantes esperaban ansiosos el comienzo de las pruebas, en las que intervenían tripulaciones de Montevideo y del interior. Asistió el general Justo y otros funcionarios.

Los resultados de las carreras fueron los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Categoría Juniors fourt — Distancia: 1.500 metros.

1º — Ruder Verein Teutonia.
2º — Club Regatas Rosario.
3º — Nacional Rowing Club.

No corrieron: Regatas Argentino, Tigre Boat Club y Canotieri Italiano.

Tiempo: 5'18" 2|5.

Ganada por dos largos, del segundo al tercero dos largos.

SEGUNDA CARRERA

Categoría Juniors Singles — Distancia: 1.500 metros.

1º — Regatas Hispano-Argentino.
2º — Remeros Escandinavos.

No corrieron: Regatas San Nicolás, Canotieri Italiano, Montevideo Rowing Club, Club Argentino, Tigre Boat Club y San Fernando.

Tiempo: 5'18".

Ganada por varios largos.

TERCERA CARRERA

Categoría Juniors fourt "B" — Distancia: 1.500 metros.

1º — Nacional Rowing Club (Montevideo).
2º — Regatas La Plata.
3º — La Marina.

Tiempo: 6'26".

Ganada por varios largos; del segundo al tercero dos largos.

CUARTA CARRERA

Juniors Pair — Distancia: 1.500 metros.

1º — Tigre Boat Club.
2º — San Fernando.
3º — Buenos Aires Rowing Club.

Tiempo: 5'26".

Ganada por un largo; del segundo al tercero varios largos.

No corrieron: L'Avirón.

QUINTA CARRERA

Categoría Juniors, doble scull — Distancia: 1.500 metros.

1º — Teutonia.
2º — Campana Boat Club.
3º — Nacional Rowing Club (Montevideo).

Tiempo: 5'39".

Ganada por un largo; del segundo al tercero tres largos.

SEXTA CARRERA

Categoría Juniors Eight — Distancia: 1.500 metros.

1º — La Marina.
2º — Teutonia.
3º — Nacional Rowing Club.

No corrieron: San Fernando y Canotieri Italiano.

Tiempo: 5'5".

Ganada por 3|4 largos.

SEPTIMA CARRERA

Seniors Four (Copa América) — Distancia: 2.000 metros.

1º — Montevideo Rowing Club.
2º — Teutonia.

Ganada por 1 largo.

Tiempo: 6'49" 1|2.

Poco después de disputada esta carrera y en vista que el río había crecido en forma intensa y el viento que soplaba era fuerte, las autoridades resolvieron modificar los sitios de recorrido.

OCTAVA CARRERA

Seniors Singles Scull — Distancia: 2.000 metros.

1º — Club San Fernando.
2º — Montevideo Rowing Club.

Ganada por varios botes.

Tiempo: 7'25".

Los bolivianos estarían huyendo del fortín Samaclay

NO HAY INFORMACION OFICIAL

ASUNCION, 11 (Austral) — Desde Concepción una persona autorizada acaba de comunicar al Ministerio de Guerra del Paraguay, que las tropas bolivianas huyen de Samaclay.

Noticias que hemos obtenido por otros conductos, también afirman que las fuerzas del altiplano están evacuando Samaclay y que huyen en forma desordenada. Pese a los esfuerzos realizados, no se ha podido confirmar la noticia, pues no se tiene información oficial al respecto.

ASESINARON A UN AGENTE DE POLICIA

EN ROSARIO

ROSARIO, 11 (Austral) — Un agente de policía fué asesinado por tres sujetos desconocidos, esta madrugada a las 3.10 horas. El delictuoso suceso tuvo lugar en Avenida Pellegrini entre 1º de Mayo y 25 de Diciembre, y fué en circunstancias que el agente Báez y su compañero Arriola, que estaban por el citado lugar, vieron a tres sujetos, que les parecieron sospechosos, por lo que se les acercaron dándoles la voz de alto. Los desconocidos contestaron con una descarga, que dió en el blanco del cuerpo de Báez, produciéndole la muerte instantánea.

El agente Arriola, intentó defenderse, pero le falló el revólver, y nada pudo hacer por detener a los desconocidos, que se dieron de inmediato a la fuga, sin que hasta este momento hayan podido ser capturados.

INTENTABAN UNA EVASION EN LA PLATA

SE DESCUBRIO UN TUNEL EN LA CARCEL

LA PLATA, 11. (Austral). — En la cárcel de esta capital, las autoridades han descubierto una tentativa de evasión, que felizmente no llevaron a cabo por haberse dado cuenta de la misma, sin darles tiempo a los penados que la tramaban.

Un soldado días pasados oyó ruidos subterráneos, dando cuenta de ello a las autoridades, pero efectuada una investigación, nada se pudo comprobar. Pero un soldado notó después algo anormal y con la intervención inmediata de los bomberos se constató la existencia de un túnel para la evasión. De inmediato se tomaron las medidas del caso, levantándose el correspondiente sumario.

EN TODA EUROPA SE CONMEM. EL NUEVO ANIV. del ARMISTICIO

NUEVA YORK, 11 (Austral) — En esta capital se conmemoró hoy el aniversario del armisticio, efectuándose diversas manifestaciones, entre ellas una de desocupados que dió lugar a un incidente, pues la policía detuvo entre los mismos a Mr. Federico Douglas, leader comunista y ex-candidato a diputado.

En París, en Londres, en Bruselas, Edimburgo, y otras capitales europeas fué conmemorado este nuevo aniversario del armisticio. En la tumba del soldado desconocido de París, Washington y Londres, fueron colocadas coronas de flores, por los altos representantes del gobierno.

LAS CARRERAS DE AYER EN EL HIPODROMO ARGENTINO, DE LA CAPITAL FEDERAL

Bs. AIRES, 11. (Austral). — En el Hipódromo Argentino se llevaron a cabo esta tarde las carreras programas para hoy.

En el clásico "E. Casey", se impuso por una cabeza el caballo Premier.

Los demás resultados fueron los siguientes:

1a. CARRERA

1o. RESCOLDO, 52 kilos, por Alam Brek y Reselaza, del stud G. B. D., al cuidado de Luis Saini.
2o. Endecha, 51.
3o. Caminador, 53.
4o. Recodo, 53.
Corrieron todos.

Sports: del 1o. $ 13.70 y 7.50; del 2o. 5.80.

Ganada por 1 cuerpo. Tiempo 1' 4" 2|5.

Jockey: G. Chavarri.

2a. CARRERA

1o. CIPIAS, 56 kilos, por Capablanca y Porteño, del stud Moreno N.; al cuidado de Nasiano Moreno.
2o. Villa Luisa, 56 kilos.
3o. Doña Rosa, 56.
4o. La Cuca 56.
No corrió Brújula.

Sports: del 1o. $ 14.30 y 8.10; del 2o. 6.90.

Ganada por 1 1|2 cuerpo. Tiempo 1'39" 2|5.

Jockey: E. Lema.

3er. CARRERA

1o. COCKIE, 48 ks. por Movedizo y Paleilla, del stud El Milanés, al cuidado de Francisco Liceri.
2o., Sueño Largo, 54.
3o., Hua Hua, 50.
4o., Golpazo, 52.
No corrieron: Reloj y Sisera.

Sports: del 1o., 31.40 y 7.60; del 2o., 3.60; del 3o. 7.40.

Ganada por 1|2 pescuezo. Tiempo 1'50" 2|5.

Jockey: P. Falcón.

4ª CARRERA

1º. MORADOR II, 56 k., por Amsterdam y Madeira, del stud R. M. B., al cuidado de Francisco Maschio.
2º. Táctica II, 55.
3º. Alelí, 57.
No corrieron: Merezco y Chiripá.

Sports: del 1º $ 2.30 y 2.40; del 2º $ 5.20.

Ganada por 1 1|4 cuerpos. Tiempo: 2'21" 3|5.

Jockey: Ireneo Leguisamo.

5ª CARRERA

1º. PREMIER, 57 ks., por Macón y Percanta, del stud F. L. I., al cuidado de José Alvarez.
2º. Whip, 59.
3º. Carat, 55.
4º. S. O. S., 45.

No corrieron: Tajabmaal, Black, Anote, Ejercicio y Zamorano.

Sports: del 1º $ 7.10 y 4.00; del 2º $ 4.20.

Ganada por un cabeza. Tiempo: 1'56".

Jockey: E. Ordena.

6ª CARRERA

1º. AVELLANO, 53 ks., por Rico y Aventurera, del stud El Zorzal, al cuidado de A. de los Santos.
2º. Mancores, 56.
3º. Paisano, 54.
4º. El Ogrito, 54.
No corrió: Vascónico.

Sports: del 1º $ 4.10 y 2.80; del 2º $ 2.70; del 3º $ 2.80.

Ganada por 2 1|2 cuerpos. Tiempo: 2' 45.

Jockey: M. Acosta.

7ª CARRERA

1º. CAPIQUI, 56 ks., por Pombiquet y Rina, del stud H. San Andrés, al cuidado de J. M. Ferrari.
2º. Dignatario, 56.
3º. Golden Silence, 56.
4º. Natal, 56.
No corrieron: Silver Cross, Campero, Sicambre, Allaelto, Morrón.

Sport: del 1º $ 4.10 y 2.60; del 2º $ 2.30; del 3º $ 6.70

Ganada por 1|2 pescuezo.

Tiempo: 1'25" 1|5.

Jockey: Ordena.

8ª CARRERA

1º. RUDEZA, 53 ks., por Alam Breck y Recole, del stud Laprida, al cuidado de J. Dejaneur.
2º. Muralla, 55.
3º. Nena Linda, 53.
4º. Colita, 45.
No corrieron: Sospechada, Baroso y Sal.

Sports: del 1º $ 5.20 y 3.50; del 2º $ 7.00.

Ganada por 2 cuerpos.

Tiempo: 1'36".

Jockey: Paluffo.

SE REALIZO UN ACTO PRO PAZ

AYER EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 11 (Austral) — En el Teatro Cervantes se efectuó hoy un acto público en favor de la paz, organizado por la Confederación Nacional de Maestros.

Hicieron uso de la palabra el Dr. Alfredo Palacios, Antonio Moreno y Alicia Moreau de Justo.

Resulta excesivo el número de proyectos enviados a la Legislatura

Trabajo para seis meses

La Legislatura acaba de iniciar las sesiones extraordinarias. El Ejecutivo, de acuerdo a la Constitución la ha convocado para tratar un cúmulo de asuntos que para resolverlos debidamente estudiados y discutidos por los diversos sectores no bastarían seis meses.

Sin embargo el llamado por treinta dias solo comprenden dos de trabajo por semana, o sea ocho para ambas Cámaras de sesiones públicas. El resto lo podrán usar las comisiones, pero como la mayoria de sus componentes viven fuera de la Capital, solo se reunen ligeramente los dias destinados para sesionar.

Todo esto hace pensar en la imposibilidad de que se sancionen proyectos vastísimos, como los de los códigos, organización de los tribunales, ley electoral, ley orgánicas de las municipalidades de segunda categoria y comisiones de fomento.

Algunos de ellos solo en la lectura insumirán dos o tres sesiones, luego resulta materialmente imposible cumplir con el deseo del P. E. Y con toda seguridad será así, quedando muchos proyectos para más adelante.

Además, cuando la Constitución faculta para convocar a sesiones extraordinarias es con el objeto de que se traten asuntos urgentes, indispensables para la marcha del gobierno, dejados de considerar en el periodo ordinario o en el de prorroga, o otros que inesperadamente reclamaron sanción legislativa.

En el caso de esta convocatoria no ocurre eso, pues se han incluido algunos proyectos que desde la promulgación de la Constitución de 1921, tienen un año para ser convertidos en Ley y aun se prevé el caso de que esto no ocurriera, facultándose al Ejecutivo para usar de procedimientos indicados en aquella. Otros, como el en que se faculta a la municipalidades de Santa Fe y Rosario para acojerse a la moratoria, no se sancionaron por completo puramente por desidia de una de las Cámaras.

Luego, pues, se le ha remitido a la Legislatura una montaña de trabajo, y entre ella no vemos el presupuesto escolar para el año próximo, ni tampoco ha obtenido sanción el del presente pese al reajuste hecho dias pasados. Y ese si seria indispensable.

En una palabra, aun cuando las Cámaras trabajaran noche y dia, no llegarian a estudiar con detenimiento la mitad de lo que se les pide.

Santa Fe ha visto, talvez por primera vez, una labor amplia e intensa de legislación en el periodo ordinario de este año, y justo es reconocerlo, en esa labor tanto ha colaborado el P. E., como el sector opositor, que solo por excepción obstaculizó el quorum en senadores. Ese hecho demuestra que si algunos pocos asuntos quedaron sin considerar, no son de aquelos que reclaman sesiones extraordinarias y de urgencia.

Los otros, ya lo hemos dicho, corresponden a leyes orgánicas para dar vigencia completa a la nueva Constitución.

La Legislatura, pensamos, tomará en cuenta estas cosas y no dará leyes, sin el mejor estudio posible. No es cuestión de que los proyectos entren crudos y salgan convertidos en leyes sancochadas.

Se iniciaron las sesiones extraordinarias

SE REUNIERON AYER las CAMARAS LEGISLATIVAS

El Senado sesionó en minoría

A las 18.35 horas entran al recinto los senadores demócratas. Se pide informe a Secretaría si hay número en la casa.. sta informa que si entran los radicales habrá quórum.

Se esper aun momento más y entonces el senador DIEZ DE ANDINO deja constancia de la actitud del block opositor que obstaculiza el quórum.

En seguida se levanta la sesión en minoría que fué presidida por el vicegobernador Carreras.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

A las 18.55 horas se declara abierta la sesión con quórum legal. Se da lectura al mensaje del Ejecutivo convocando a la Legislatura a sesiones extraordinaria y acompañando los proyectos a tratarse, que son 29.

LAWSON pide se aclare si los asuntos van a tratarse en el orden correlativo en que han venido porque las leyes impositivas ocupan el último lugar.

El Presidente dice que no.

Se da lectura a los asuntos entrados.

DIAS DE SESION

Se establecen los dias viernes y sábado a las 10, 15 y 22 horas. A moción de Linares.

PODRAN PARA LAS ELECCIONES D CONVENCIONALES

WADE solicita se trate con urgencia el proyecto del Ejecutivo adeptando el padrón nacional para las elecciones de convencionales de los municipios de Santa Fe y Rosario, a realizarse el 18 de diciembre.

Se aprueba en general y particular.

UNA DECLARACION RADICAL

LAWSON manifiesta que con la presencia del sector radical queda establecida su volutad de colaborar en la sanción de las leyes más urgentes, pero no asi un programa de proyectos que seria para un periodo ordinario.

Debido a ello manifiesta se ha realizado una conferencia con el sector demócrata, haciendo presente ese modo de ver del sector minoritario.

LINARES hace presente que más tarde se podrá conversar nuevamente sobre el asunto.

SOBRE UNA RENUNCIA

A moción de Maradona se trata la renuncia presentada por el diputado de miembro de la Comisión de Hacienda, por no habérsele guardado ciertas consideraciones al volverse a comisión un proyecto despachado por ella.

LINARES cree que el sector radical es el que debe resolver si se le designa reemplazante, pues fué propuesto por aquél.

LAWSON defiende la actitud de Leiva y pide aclare el asunto el sector demócrata.

Después de un cambio de ideas se resuelve consultar con el diputado renunciante que está en la casa, desde que el sector demócrata considera no hay motivo para esa renuncia.

Se designa a los diputados Linares y Reyna para que conversen con el renunciante, pasando la Cámara a un breve cuarto intermedio.

Vuelta la comisión, el diputado Reyna informa que después de hablar con Leiva, éste retira su renuncia en vista de las aclaraciones que se han hecho hecho y que le fueron expuestas por él y el diputado Linares.

Queda terminada la incidencia y se levanta la sesión.

SIN QUORUM

Aunque la Cámara de Diputados debia reunirse por la noche no lo hizo por falta de número.

EN EL BLOCK DEMOCRATA DE SENADORES

Con asistencia del señor vicegobernador de la provincia, señor Isidro Carreras, se reunió el block demócrata del Senado, con asistencia de los señores De la Vega, Maciel, Caresa, Paresa, Torres, Rodriguez, Wernly, Guevara, Diez de Andino y Oliva, resolviendo que en adelante, a los inasistentes se les aplique el reglamento en la parte pertinente a las maltas por inasistencia.

DIAS Y HORAS DE SESION

En cuanto a los dias y horas de sesión serán los siguientes: martes a las 22.30 horas; miércoles a las 9 y a las 15 horas y jueves, a las 9 horas.

EL COMITE DE LA 2a. DE LA UNION COMUNAL

Se inaugura hoy

Con toda actividad prosiguen los trabajos de organización de la campaña electoral. La Unión Comunal dispuesta a conquistar el lugar que le corresponde en el gobierno de la ciudad, se apresta con todo entusiasmo a la lucha.

Hoy se inaugura oficialmente el comité de la sección segunda, lo que dará motivo a una gran concentración de afiliados y simpatizantes en el local de la calle 25 de Mayo 2263, entre Salta y Mendoza.

Al acto concurrirán los candidatos que sostendrá la agrupación en los próximos comicios, con el propósito de dar a conocer los planes que se proponen desarrollar en beneficio de la ciudad, en caso de ser electos para ocupar algunas de las bancas en el seno del Concejo.

También asistirá el jefe de la UNION COMUNAL concejal don Antonio Cañete, quien hablará sobre la labor realizada en cumplimiento del programa de la agrupación.

El acto se iniciará puntualmente a las 21 horas.

DESDE RAFAELA

Producen mal efecto las aguas servidas que arrojan a las calles

RAFAELA 11. (Corresponsal) — Frente mismo a la plaza 25 de Mayo, calle Lavalle entre San Martín y boulevard Santa Fe, existe un foco de infección producido por el estacionamiento de aguas servidas y otros residuos que arrojan a la calle, desde las casas vecinas.

Los olores que despide por momentos, se hacen insoportables, sobre todo cuando el dia es caluroso.

Aconsejamos un poco más de prudencia a esas personas que sin mayores escrúpulos atentan contra la salud pública, y al mismo tiempo damos traslado a la Municipalidad de esta denuncia, que estamos seguros no permitirá que se continúen provocando esos abusos, al margen de una ordenanza que está en vigencia y que de hecho castiga a los que infringen la misma.

BAILE SOCIAL

En el Patio Estilo Español, de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, el sábado 12 del corriente, a las 21.30 horas, se llevará a cabo un gran baile social pro-construcción panteón.

Estos bailes, que los organiza periódicamente la Sociedad Española resultan interesantes, pues a ellos concurren numerosas familia de los socios, pasando momentos muy agradables.

En esta oportunidad una selecta orquesta amenizará la fiesta danzante.

REGISTRO CIVIL DE RAFAELA

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

DEL 1 AL 10 DE NOVIEMBRE

Matrimonios. — José Emilio Ferranti, con Margarita Buffa.

Francisco Pedro Fillipetta, con Pierina Zegtatl.

Nacimientos. — Maria Aileen, hija de Mauricio C. Liotta y de Clara E. Fregona; Juan Walter, hijo de Victorio Moraco y de Maria Egea; Antonio Italo, hijo de Nijay D. Cura y de Juegi Farrán; Juan Eolle, hijo de Juan Algañaraz y de Josefa Farruso; Lidia Carmen, hija de Celestino Escobar y de Bernarda Arias; Juan Félix, hijo de Juan Trianca y de Ida Groppo; Laura Gloria, hija de Eduardo Alambiliaga y de Francisca Junco; Zacarias, hijo de Félix Medran y de Maria Galamon.

Defunciones. — Andrés Playtie, checoeslovaco, de 42 años; José Fernández Argentino, 1 mes; Francisca Penna de Dona, italiana, 75 años.

El pésimo servicio de la Unión Telefónica

Nuestras protestas contra el mal servicio de la UNION TELEFONICA, no son infundadas, como no lo son tampoco nuestras denuncias de los abusos que comete al cobrar mas de lo que debe y al eludir el cumplimiento de ciertas leyes.

Lo primero se prueba con las quejas repetidas continua e insistentemente, de todos los abonados de Santa Fe y de todas partes. Véase cómo trata la UNION TELEFONICA a sus abonados del interior. Reproducimos la siguiente información aparecida en "La Capital", de Rosario:

"EL SERVICIO TELEFONICO. — Santa Fe, 10. Recrudecen las quejas por el mal servicio de la Unión Telefónica.

"Un abonado de Candioti deciamos hoy que, pese a la puntualidad con que le cobran los servicios, puede decir que hace seis meses que su aparato encuéntrase en malas condiciones sin conseguir su arreglo a pesar de reiteradas quejas a la gerencia".

Lo otro, lo que se refiere al cumplimiento de las leyes, sobre todo a las leyes impositivas, se probará a raíz de la denuncia formulada ante la Dirección General de Rentas.

La UNION TELEFONICA. aparecerá en breve tal cual es, al descubierto.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la descarga. — Vapor alemán Liguria, importación; id. griego Attikos, rollizos.

Esperado. — Vapor alemán Konigsberg, importación.

CABOTAJE

A la carga. — Vapor nacional Ciudad Rosario, varios.

Descarga. — Vapor nacional General Artigas, varios; id. Emma Rosa, merenderias varias; lancha id. Don Felipe, portland; id. id. Gavilán, varios; id. id. Madrugada, pedregullo.

Fallo absolutorio confirmado

EL ASUNTO DE LA DEFRAUDACION Y MALVERSACION EN LA ADUANA

Recientemente la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, ha dictado un interesante fallo, relacionado con el asunto de la defraudación y malversación de caudales en nuestra aduana, asunto que provocara mucha expectativa en ocasión de su tramitación ante el Juzgado Federal de nuestra ciudad.

La Cámara Federal, fallando en apelación en dicho juicio, confirma el fallo absolutorio dictado por el ex-juez federal doctor López Pulsato, en favor de los señores Ignacio Saslán, Juan A. Serrichio, Rafael Abásolo y otros, quedando así definitivamente terminado este asunto, que en nada puede afectar, en consecuencia, el buen nombre de los que aparecian como acusados.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Pío Anibal Villalde, con Lucila Guadalupe Beveg-argentinos.

Nacimientos. — Aldo Martinia- hijo de Cristóbal Alvarez y de Angélica Ponce.

Ley 2181. — 5 inscripciones.

Defunciones. — N. N. Giménez, argentino.

Esteban González, argentino 42 años.

Secundino González, argentino 15 años.

Severio Campani, italiano, 34 años.

Tránsito Córdoba, argentino 15 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Héctor Oscar, hijo de Ricardo Ferrari y de Rosa Giaconetti.

Ley 2181. — 2 inscripciones.

La reglamentación del sábado inglés

Desde el día de hoy sera aplicada en todo el territorio de la provincia

La reglamentación tendrá carácter provisorio hasta tanto el D. del Trabajo pueda formular una definitiva que abarque las leyes del sábado inglés y descanso hebdomadario

Se ha dado a conocer ayer la reglamentación de la Ley del Sábado Inglés confeccionada por el Departamento Provincial del Trabajo, la cual se aplicará desde el día de hoy en todo el territorio de la provincia, y los inspectores vigilarán su estricto cumplimiento.

Se hace notar que esta reglamentación tendrá carácter provisorio, hasta tanto el Departamento, basado en la experiencia que surja de la aplicación de la misma, pueda formular una definitiva que abarque las leyes del sábado inglés y descanso hebdomadario.

Las disposiciones de la dicha reglamentación son las siguientes:

Art. 1o. — A partir del 11 de noviembre y mientras no se dicte el decreto reglamentario definitivo de las leyes 2276 y 1327, queda prohibido desde las 13 horas del sábado el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe, con publicidad por cuenta propia en talleres, casas de comercio y demás establecimientos o sitios de trabajo, sin otras excepciones que las expresadas en el presente decreto.

Art. 2o. — Quedan exceptuadas de las disposiciones del artículo 1o. siempre que cumplan las disposiciones de este decreto:

a) Las peluquerías, salones de lustrar y almacenes o despensas para la venta de comestibles exclusivamente, que podrán permanecer abiertas hasta las 20, no pudiendo reabrir hasta el lunes subsiguiente antes de las 14 horas.

b) Las estaciones de servicio para automóviles, surtidores de nafta, los talleres para reparaciones urgentes de automóviles, los garages, las lecherías y tambos, las mantequerías y queserías, las pescaderías, las carnicerías, los puestos de verduras y frutas, la elaboración y despacho de pan, los quioscos para la venta de diarios y revistas, las fiambrerías, los bares automáticos, dando el descanso compensatorio en la forma que establece el artículo 2 de la ley 2276.

c) Podrán permanecer abiertas los sábados después de las 13 horas y el domingo, las farmacias que por turno del Consejo de Higiene les corresponda abrir en este último día. El descanso correspondiente a los empleados ocupados por estas farmacias se adjudicará en la semana siguiente, de acuerdo a lo establecido en la ley 2276.

d) Los bancos oficiales y privados, que a los efectos del clearing podrán hacer permanecer a los empleados necesarios hasta las 14 y 30 horas, siempre que los mismos entren cualquier día de la semana una hora y media después de la fijada en los horarios respectivos.

e) El personal de las instituciones de previsión y asistencia social, públicas o privadas, mutualidades, museos, salas de concierto y conferencias, bibliotecas, deportes, asociaciones culturales y en general todos los espectáculos públicos.

f) Todos los demás trabajos que se realicen por cuenta propia o ajena que hubieran sido exceptuadas por la ley 1327 y sus decretos reglamentarios, salvo los casos que este decreto dispusiera lo contrario.

Articulo 3o. — Durante los meses de octubre a enero y de mayo a agosto, inclusive, se permitirá la venta de repuestos y accesorios para máquinas agrícolas, con el personal estrictamente necesario a criterio del Departamento del Trabajo. Estos empleados gozarán del descanso compensatorio que establece la ley 2276.

Art. 4o. — Quedan derogados los apartados 6, 17 y 23 del inciso a), 2 y 7 del inciso d) del artículo 15 del decreto reglamentario de la ley 1327, que se substituyen por los siguientes:

a) La fabricación y reparto de hielo y helados, que podrán efectuarse en sábado y domingo, con el descanso compensatorio correspondiente.

b) El reparto de cerveza, la fabricación y reparto de sodas y gaseosas, que podrá efectuarse el sábado y hasta las 12 horas del domingo, con el descanso total de 1día lunes.

c) Los rematadores, únicamente cuando se trate de inmuebles y semovientes, podrán trabajar en sábado y domingo, siempre que se dé el descanso compensatorio que establece la ley.

d) Serán permitidos los trabajos de inspección, distribución y venta de diarios, en sábado y domingo.

Artículo 5o. — Cualquiera de los negocios autorizados en este decreto a permanecer abiertos los sábados después de las 13 horas, que tuviere a la vista o a disposición de sus empleados o dueños, artículos cuya venta estuviera prohibida en otros negocios del ramo correspondiente, o que de alguna manera ofreciere, formalizare o estuviere aparentemente en condiciones de formalizar operaciones del ramo de negocios que deben permanecer cerrados, será considerado infractor a la ley 2276, pudiendo aplicársele las sanciones correspondientes.

Art. 6o. — El Departamento del Trabajo determinará en cada caso la forma a que deberán ajustarse las planillas de descanso o los comprobantes (formularios, libretas, etc.) que determine para asegurar el descanso compensatorio.

La falta de estos elementos de prueba a la vista, en los lugares de trabajo, o en poder de los empleados u obreros, hará pasible al dueño del negocio de las multas a que se refiere e lartículo 4 de la ley número 2276.

Artículo 7o. — Queda facultado el Departamento del Trabajo para conceder excepciones especiales, temporarias por un mes improrrogable, a determinadas industrias en los casos no previstos por el presente decreto.

Nos visitaron alumnos de la escuela "Castañeda", de Rincón

JIRA DE OBSERVACION

Ayer, en horas de la mañana, fuimos gratamente sorprendidos con la visita de un nutrido grupo de alumnos y alumnas pertenecientes a los grados superiores de la escuela "Castañeda", de Rincón Centro.

LOS ALUMNNOS DE LA ESCUELA DE RINCON, QUE VISITARON NUESTRA CASA

Acompañaban a los jóvenes excursionistas, la directora del establecimiento, señorita Ramona Delgado; varias profesoras, el comisionado municipal señor Bruno Wagner y el vecino don Marciliano Méndez.

Los visitantes, recibidos por personal de la casa, visitaron los talleres de composición, observando el funcionamiento de un linotipo, desde que por la mañana esta sección no trabaja, pasando luego al salón de máquina impresora que, como es natural no nos fué dado hacerla funcionar, como hubiéramos deseado, con lo cual se hubiera cumplido el objetivo de la visita.

De todas maneras es digna de elogio la iniciativa de la directora de la escuela, señorita Delgado y del personal de la misma, de hacer conocer de sus alumnos establecimientos industriales, imprentas, etc. desconocidos para la mayoría de ellos.

Es una lección objetiva de mayor valor educativo que la del mejor libro de enseñanza teórica.

Después de visitar otros establecimientos los excursionistas regresaron a Rincón, junto con sus maestros y acompañantes.

COMO SE LUCHA CONTRA LA MISERIA

Ayuda real a los hogares más necesitados. - Labor que realiza la comisión obrera

La clase obrera sufre miseria. Falta trabajo y pan. No es un cuento. La ciudad lo sabe y no puede permanecer insensible al dolor de quienes ven a sus hijos desfallecer de necesidad.

Una vez, se creyó que la suerte de los desocupados mejoraría. Háblase de trabajos públicos, se hizo alusión a una "olla popular"; planes, buenos propósitos, palabras pues, en realidad, poco o nada se ha hecho.

Los desocupados sufren hambre. Todo el mundo lo sabe. Alguien debe preocuparse por llevar algún alivio a los hogares que carecen de todo.

A falta de mejor iniciativa un grupo de obreros resolvió constituirse en comisión y salir a la calle; pedir ayuda al comercio, al público que todavía puede hacer algo por la gente que carece de todo.

Y esa comisión realiza su obra, anónima, sincera, humana.

Ya hemos señalado el resultado de la gestión de esos hombres que piden para los demás, cuando seguramente ellos mismos carecen de todo.

El pequeño comercio responde como puede al llamado de la comisión, hombres de negocios, de humanos sentimientos, han hecho donaciones en mercaderías; — la comisión no acepta dinero. — Cipriano García: Mil kilos de carne; Antonio Mastromarino, Antonio Serra, Ventura Magin y otros muchos que no recordamos, se han hecho acreedores al reconocimiento de los menesterosos.

REPARTO DE VIVERES. —

Anteayer, ayer, y probablemente el lunes, si la cantidad de mercaderías a disposición de la comisión lo permite, se viene haciendo la distribución de vales.

En nuestra última edición publicamos un resumen de los vales distribuídos: 2220 kilogramos de mercaderías.

Ayer se repartieron más vales; en muchos hogares cenaron anoche los niños gracias a los esfuerzos de esta comisión.

He aquí la distribución verificada ayer, distribución insuficiente, demasiado escasa para mitigar tanta necesidad.

Fideos	60 kgs.
Pan	300 "
Carne	100 "
Harina	20 "
TOTAL	480 kgs.

y 10 litros de leche.

¿QUIEN AYUDA A LOS HOGARES POBRES?. —

Los parados forzosos son muchos. La sociedad no puede condenarlos al hambre. Hay mujeres, niños, ancianos y hombres que no encuentran quién alquile sus brazos que necesitan ayuda para combatir la miseria.

La comisión recorre los comercios solicitando auxilios para los hogares más necesitados.

La solidaridad social no debe ser solamente una palabra, una idea, debe ser más que eso; debe convertirse en realidad.

DONACIONES RECIBIDAS AYER

E. Soler y Cía., 70 kilos de porotos; Dal Maso, 2 1/2 kilos de azúcar y 15 kilos de fideos; Juan Fornés 100 kilos de pan; Cordiné e hijo, 40 kilos de porotos; N. A. Azzin 20 kilos de porotos; Almacén La Nieve, 15 kilos de porotos.

FARMACIAS QUE ESTARAN DE TURNO

Desde hoy sábado 12 a las 12 horas y domingo hasta las 24 horas

ERLICH	3 de Febrero y S. Lorenzo
GOUPILLAUT	San Martín 2255
CENTRAL	San Martín 2800
GOMEZ CELLO	Tucumán 2854
OESTE	Sáenz Peña 2498
DEL PUEBLO	Alvear 3398
BARRANQUITAS	Av. López y Planes 4278
DEL NORTE	Av. A. del Valle y 21 S. Nom.

Atenderán el servicio nocturno de toda la semana siguiente, a llamados por recetas y medicamentos de urgencia, las farmacias: ERLICH, GOUPILLAUT, OESTE, GOMEZ CELLO, DEL PUEBLO, y BARRANQUITAS.

PARA EVITAR LOS EFECTOS DEL CALOR

Un mueble de utilidad para el bienestar y confort del hogar

Estamos sin duda en plena estación veraniega y los calores han empezado a hacer sentir sus efectos. Esto quiere decir que las familias, para contrarrestar los efectos de los mismos, necesitan munirse de los elementos necesarios y que presenten una garantía de eficacia.

¿A quién no le gusta, en los días de grandes calores, tener a su alcance bebidas refrescantes y alimentos bien conservados? Para tener esto es necesario tener una buena heladera y ésta debe reunir determinadas condiciones, que no siempre se pueden obtener.

Pero el bazar "La Liquidadora", una casa de gran popularidad en Santa Fe, le ofrece la oportunidad de adquirir las magníficas heladeras "Welsbach", que presentan sobre sus similares una serie de ventajas, que la hacen un mueble indispensable y predilecto para la comodidad de las familias. La magnífica presentación de la heladeras "Welsbach", está complementada con las higiénicas condiciones de su interior hecho de una sola pieza de hierro enlozado y con amplia capacidad para guardar alimentos y bebidas.

Estas cualidades hacen que, a la par del rol útil y beneficioso que desempeñan en todo hogar, su presencia sea un índice seguro de confort y bienestar.

Estas heladeras son automáticas eléctricas y cuentan con un excelente sistema de refrigeración. Funcionan a baja presión y a baja velocidad, ventajas mecánicas que originan como beneficio inmediato un funcionamiento seguro y una larga duración.

Aparte de estos interesantes detalles reúne una serie de ventajas más, que el poco espacio no nos permite enumerar. Pero es de interés para todo el mundo tratar de adquirir una hermosa heladera "Welsbach" y el Bazar "La Liquidadora" brinda en este sentido una excelente oportunidad al público, quien puede visitar la casa, que como de costumbre, lo atenderá deferentemente y le hará las demostraciones que desee.

El rellenamiento y canalización de los bajos del Salado

(CONTINUACION)

"Sección Catastro, junio 17 de 1932. — Señor director:

"Habiendo el C. Deliberante sancionado la ordenanza número 2837, que autoriza al D. E. se llame a licitación para el relleno y utilización de los terrenos adyacentes al río Salado, en el tramo comprendido dentro la planta urbana, esta Sección, con ese motivo ha confeccionado un plano que comprende esa zona de la ciudad, que por su exactitud e inclusión de todas las urbanizaciones practicadas, bien puede considerarse un plano oficial en condiciones de publicidad (sin figurar la zona proyectada de relleno), ya que los editados hasta la fecha por empresas particulares distan mucho de la realidad.

"En cuanto al estudio ejecutado de los terrenos que comprenden la zona baja del municipio, se ha tomado como base un anterior proyecto del ingeniero señor H. Marelli, y aunque el actual ha sufrido ligeras variantes en lo que respecta al futuro trazado de calles, avenidas, diagonales, etc., se ha llegado a la misma finalidad, ya que no se modifican las líneas principales que son los trazados de diques y canales, aun cuando éstos han sido ampliados hasta el límite norte de la planta urbana.

ASPECTO TECNICO del PROYECTO del CONCEJAL CAÑETE

Informe elevado al Intendente Municipal por el Ingeniero Aquiles Comin

"En el presente estudio, se han tomado especialmente en cuenta, la estadística de crecientes máximas obtenidas dentro estos últimos 15 años, y resultando la más perjudicial la del año 1929, cuyo avance de las aguas se determinan en el plano con líneas amarillas, ha sido la adoptada como cota inicial de relleno, porque además de representar una verdadera defensa para el futuro, será favorecida una vasta zona de terrenos particulares, aunque para ello se requiere la construcción de los conductos subterráneos de desagües.

"En este plano, también se incluye la zona de ampliación que reclama el Superior Gobierno de la Provincia para el nuevo Puerto de Cabotaje que abarcará hasta la parte sud del barrio Centenario, y es donde comienza el actual proyecto con inclusión de un dique de carena, para seguir hacia el nord-oeste y norte con la canalización hasta los límites de la planta urbana.

"Debiendo conocerse con exactitud los metros cúbicos de relleno que se requieren para la realización de esta obra, se ha practicado en el terreno un estudio de nivelación por zonas, como lo indica el plano por las letras A, B, C, D, E, F, G, H, y de su resultado se acompaña por separado otro plano con el detalle de los niveles obtenidos, proyecto de nivel y sus diferencias con las cotas de relleno, obteniendo un promedio de 2.52 en altura de relleno.

PROYECTO DE AMPLIACION DEL PUERTO DE ULTRAMAR Y RELLENO DE LOS BAÑADOS DEL RIO SALADO. —

A continuación se transcribe un resumen del informe producido por el ingeniero señor H. Marelli en el que serán modificados solamente los cálculos métricos por abarcar el presente proyecto mayor extensión.

"Como ensanche de la ciudad, destinado a urbanización se habilitará una superficie de 9.538.000 m2., y para puerto y establecimientos industriales 2.303.600 m2., incluída la superficie ganada de los ríos e islas".

"La ampliación del Puerto, continuaría enlazando la obra actualmente en construcción con la prolongación de un muro de atraque en una longitud de 1330 metros lineales, proyectándose en dicha extremidad un dique de carena en una longitud de mil cuatro cientos ochenta mts de capacidad necesaria para un puerto de ultramar.

"En la parte sud y oeste de la ciudad se proyecta un canal de un ancho aproximado de 400 metros, pudiendo construirse muros de atraque o defensa con muelle de atraque.

"Este canal arrancaría del límite norte de la planta urbana hasta el punto terminal del dique de carena, obteniendo así una costa desarrollada de 8190 metros lineales.

"En la urbanización de la parte rellenada, se han separado las dos zonas industrial y portuaria de la urbanizada, por una avenida de circunvalación, con un ancho de 40 metros.

"El trazado de calles, avenidas y diagonales, se ha hecho tratando de obtener rápidas comunicaciones entre los puntos principales de la zona urbanizada y entre ésta y la zona portuaria.

"Se ha dejado al mismo tiempo para plazas, paseos, parques, aviación, hospitales y mercados una superficie aproximada de 1.691.429 metros cuadrados.

"Por otra parte se ha buscado un acceso más fácil del F.C.C. Argentino a la zona portuaria, en lugar del actual, que constituye una barrera para la expansión de la ciudad.

"El relleno de dicha zona demanda un movimiento de tierra aproximadamente de 25.897.346 metros cúbicos para ser elevado al nivel de los terrenos que comprende dicha zona fuera del alcance de las inundaciones de las crecientes más altas; esta tierra se obtendría de la realización de los canales adyacentes a los muros de atraque que con tal motivo se le ha dado un ancho, término medio, de 400 metros lineales, y de una profundidad que podrá ser navegable por buques de ultramar, aun en los casos de menos altura de las aguas de los ríos".

(CONTINUARA)

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. — FISCALIA A CARGO DEL Dr. RISSO. —

En la libertad condicional solicitada por el penado Sebastián Rey el Fiscal dice que es procedente de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Código Penal. El prontuario policial agregado, expresa, no agrava la situación de Rey para hacerse acreedor en el beneficio que se ampara. Los antecedentes policiales no pueden tomarse en cuenta y los distintos procesos que se mencionan, han sido resueltos a favor del peticionante, entendiendo pues, que el Tribunal debe hacer lugar a la libertad condicional solicitada por estar encuadrada dentro de las prescripciones legales que la hacen viable.

SALA DE PRIMER TURNO. — SECRETARIA MALDONADO. —

Se confirma el auto de procesamiento contra el doctor Miguel Marengo, por el delito de lesiones por imprudencia por haberse llenado los requisitos del artículo 187 del C. de P. Criminales.

—En el juicio Banco Español del Río de la Plata contra Juan Barceló la sala confirma el auto apelado, que manda que el fiador del Banco justifique la solvencia.

SALA DE SEGUNDO TURNO.— SECRETARIA SOBRERO. —

Se dictó fallo en el juicio que por daños y perjuicios sigue Juan Mastrocola contra la Sociedad Anónima de Talleres Metalúrgicos San Martín. Se confirma la sentencia apelada, que condena a la sociedad a pagar al actor la suma de $ 2.400 y sus intereses, desde el día de la demanda, debiendo deducirse pesos 50 que el actor ha recibido en concepto de medio jornal.

En $ 4100 los honorarios del Dr. Muzzio.

El obrero Juan Mastrocola sufrió un accidente trabajando en talleres de la demandada.

—En el juicio que por daños y perjuicios sigue Justo Goldaraz contra el F. C. Santa Fe se dictó fallo confirmando la sentencia que condena a la empresa a pagar al actor lo que fijen árbitros, dentro de la suma de $ 4.000.

Se regulan los honorarios de los ... Cabo Gourdiaz ... procurador Gutiérrez; en $ 200, pesos 100 y $ 150 respectivamente.

El hecho motivo de este juicio ocurrió el 31 de marzo de 192?, siendo arrollado por una locomotora el actor, en la localidad de Reconquista, responsabilizándose a la empresa por falta de barreras.

—En el proceso que se le sigue a Félix oBttini por el delito de homicidio, se dictó fallo: confirmando en cuanto a la calificación del delito y se modifica en lo que a la pena respecta, fijándola en 14 años de prisión, accesorias del artículo 12 del C. Penal, que termina el 20 de enero de 1945.

JUZGADO DE LA SEGUNDA NOMINACION. — JUEZ DOCTOR MANTARAS. — SECRETARIA IRIGOYEN. —

Se declaró pobre a Juan Appendino para que pueda litigar en la gestión de discernimiento de tutela de sus hermanos Francisco y Domingo Appendino.

—Se declaró pobre para litigar, a Pablo Félix Barone en la gestión que debe hacer en nombre de sus hermanos Albino, Bartolo, Catalina, Secundino y Elvira Barone.

—Se dictó fallo en la acción ejecutiva seguida por Ciro Botturi contra Francisco Acina. Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

En la convocatoria de acreedores de José Felipe Ramírez, se le declaró homologado en la siguiente forma: 1o., pago íntegro de los créditos privilegiados; 2o., pago del 20 o|o los comunes: 10 o|o al año y 5 o|o a los 18 meses y 5 o|o a los 24 meses.

En el sucesorio de Pedro Marilao fueron aprobadas las operaciones de inventario, avalúo y partición, practicadas por el doctor Froidevaux.

En el sucesorio de Valentín Lasteiro se declara único heredero a su señora madre, Pilar Velazco.

JUZGADO DE LA TERCERA NOMINACION. — JUEZ DOCTOR FERRER. —

El Defensor General solicitó ante el Juzgado del epígrafe, autorización para que la menor Angélica E. Mena, pueda contraer matrimonio con el menor Victorio Reinoso.

(Continúa en la Pág. 8a.)